

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

El Asesora Experta con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y plan anual de auditorías basadas en riesgos 2025, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la ANCP-CCE, efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público del primer trimestre, vigencia 2024.

En el marco de la política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, está para a firma del señor presidente de la República el Decreto de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para la vigencia 2025, no obstante, Control Interno exhorta a la ANCP-CCE ir elaborando el proyecto de plan Interno de austeridad, el cual deberá ser ajustado y actualizado inmediatamente sea expedido el Plan de Austeridad del Gasto por parte del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal 2025, el cual deberá ser publicado en la página web de la entidad.

Así las cosas, el seguimiento al informe de austeridad y eficiencia del gasto público de la ANCP-CCE para el primer trimestre de la vigencia 2025, se realizó en uso de la buena fe, con base en la información suministrada por la Secretaría General de la entidad, como se detalla a continuación:

a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto

Conforme a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 0199 de 2024, con base en la información suministrada por la Secretaría General mediante correo electrónico fechado el 10 de abril de 2025; llevó a cabo el seguimiento al *Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público* correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

La información recibida fue objeto de análisis comparativo entre los meses de enero, febrero y marzo de 2025, según correspondiera, y adicionalmente, se efectuó un comparativo entre el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2024 en aquellos rubros del gasto que, por su naturaleza y comportamiento, ameritaban este tipo de evaluación.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Planta de Personal

En este contexto, Control Interno de la AGNCP – CCE, elaboró un cuadro comparativo de la planta de personal ocupada y las vacancias, realizando un análisis de las variaciones absolutas y porcentuales entre los meses de enero y marzo de 2025, de la siguiente manera:

Tabla 1: Planta de personal vacante y ocupada ANCP-CCE comparativo marzo 2025 Vs enero 2025

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE					VARIACION MARZO 2025 VS ENERO 2028 PERSONAL OCUPADO ANCP-CCE		VARIACION MARZO 2025 VS ENERO 2028 PERSONAL VACANTES ANCP-CCE	
PLANTA DE PERSONAL ANCP-CCE A 31 DE MARZO DE 2025								
CARGO	ENERO 2025		MARZO 2025		ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE				
DIRECTIVO	6	0	6	0	0	0.00	0	#;DIV/0!
ASESOR	12	0	12	0	0	0.00	0	#;DIV/0!
PROFESIONAL	102	4	100	6	-2	-1.96	2	50.00
TECNICO	17	1	18	0	1	5.88	-1	-100.00
TOTAL	137	5	136	6	-1	-0.73	1	20.00

Fuente: Secretaría General ANCP-CCE

Tabla No. 1, ilustra el comparativo entre los meses de marzo de 2025 Vs enero 2025 sobre la planta de personal ocupada y vacante de la ANCP-CCE, donde se observó lo siguiente:

- La planta de personal ocupada en el “**cargo de profesional**” disminuyó de dos (2) funcionarios en el mes de marzo de 2025, en comparación con el mes de enero del mismo año, lo que representó una disminución porcentual del -1,96 % para el mes de marzo de 2025.
- La planta de personal ocupada en el “**cargo de técnico**” aumentó de un (1) funcionario en el mes de marzo de 2025, en comparación con el mes de enero del mismo año, lo que representó un incremento porcentual del 5.88%.

En conclusión, al comparar el total de la planta de personal ocupada, entre los meses de marzo de 2025 y enero de 2025, se evidenció una disminución neta de un (1) funcionario, lo que representó a una disminución porcentual total del -0,73 % para el mes de marzo de 2025.

De otra parte, Control Interno de la ANCP-CCE, realizó el comparativo de la variación de la planta de personal que se encuentra vacante entre los meses de marzo de 2025 Vs enero de 2025, observando lo siguiente:

- La planta de personal vacante en el “**cargo de profesional**” aumentó de dos (2) funcionarios en el mes de marzo de 2025, en comparación con el mes de enero del mismo año, lo que representó un aumento porcentual del 50%, en estos cargos para

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

el mes de marzo de la presente vigencia.

- La planta de personal vacante en el “**cargo de técnico**” aumentó en un (1) funcionario en el mes de marzo de 2025, en comparación con el mes de enero del mismo año, lo que representó un aumento porcentual total del 100.00% en el mes de marzo de la presente vigencia.

En conclusión, al comparar el total de la planta de personal vacante, entre los meses de enero de 2025 y marzo de 2025, se evidenció una disminución neta de un (1) funcionario, lo que representó a una disminución porcentual del -0,73 % en el mes de marzo de la presente vigencia.

Así las cosas, y una vez realizado el comparativo de los cargos de la planta de personal, tanto ocupados como vacantes, de la AGNCP – CCE entre los meses de marzo de 2025 y enero de 2025, se presenta a continuación la **Tabla 2**, la cual contiene los pagos efectuados por concepto de nómina durante este periodo, conforme al siguiente comparativo:

Tabla 2: Comparativo Pagos marzo 2025 Vs enero 2025, efectuados en la ANCP-CCE por concepto de nómina

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE					VARIACION PAGOS DE NOMINA ANCP-CCE MARZO 2025 VS ENERO 2025	
GASTO DE PERSONAL PLANTA DE PERSONAL ANCP - CCE A 31 DE MARZO DE 2025						
CARGO	ENERO 2025		MARZO 2025		ABSOLUTA	PORCENTUAL
	No. FUNCIONARIOS	VALOR \$	OCUPADO	VALOR \$		
DIRECTIVO	6	184,968,660.00	6	208,029,567.00	23,060,907	12.47
ASESOR	12	219,259,945.00	12	277,123,452.00	57,863,507	26.39
PROFESIONAL	102	588,732,229.00	100	613,048,506.00	24,316,277	4.13
TECNICO	17	52,365,488.00	18	58,727,919.00	6,362,431	12.15
TOTAL	137	1,045,326,322	136	1,156,929,444	111,603,122	10.68

Fuente: Secretaría General ANCP-CCE

La **Tabla 2** muestra el comparativo de los pagos realizados por concepto de nómina en la ANCP-CCE, entre los meses de marzo de 2025 Vs enero de 2025, donde se observó que el incremento de los pagos de nómina de marzo 2025 de \$1.156.929.444 Vs los pagos realizados en el mes de enero de 2025 por valor de \$1.045.326.322 reflejó un incremento del 10.68%, lo que en recursos económicos significó un aumento en los pagos por concepto de nómina de \$111.603.122.

Llama la atención a Control Interno este incremento en el pago de nómina en la ANCP-CCE en el primer trimestre de 2025, por cuanto como se evidenció en la **Tabla 1**: “al comparar el total de la **planta de personal ocupada**, entre los meses de marzo de 2025 y enero de 2025, se evidenció una disminución neta de un (1) funcionario, lo que representó a una

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

disminución porcentual total del -0,73 %". Bajo esta premisa, no se esperaría un aumento en el valor total de la nómina en el primer trimestre de la vigencia 2025, sino por el contrario, una posible disminución.

Sin embargo, al revisar la matriz diligenciada por las áreas responsables de suministrar la información para la elaboración del informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Primer trimestre de 2025, no se encontró explicación alguna sobre este comportamiento en el incremento de los pagos de nómina en el primer trimestre de 2025 en la columna destinada a observaciones.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno solicita se remita una aclaración formal sobre las razones del incremento de los valores observado-pagados por concepto de nómina del mes de marzo de 2025 respecto del mes de enero de 2025, acompañada de los documentos de soporte que sustenten dicho incremento, con el fin de garantizar la transparencia y la coherencia en el manejo de los recursos públicos.

Contratos de Prestación de Servicios

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General de la ANCP-CCE, en la matriz diligenciada como soporte documental para la realización del informe de seguimiento al informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, Control Interno observó lo siguiente:

Tabla 3 Número de contratos de prestación de servicios persona natural y pagos en el primer trimestre de 2025 en la ANCP-CCE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE 2025
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	175	66	23	264
VALOR PAGADO POR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0	1,052,005,362	1,633,307,037	2,685,312,399
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN	8	8	1	17
VALOR PAGADO POR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN	0	15,610,143	44,011,973	59,622,116
TOTAL CONTRATOS	183	74	24	281
TOTAL VALOR PAGADO POR CONTRATOS	0	1,067,615,505	1,677,319,010	2,744,934,515

Fuente: Secretaría General – Matriz diligenciada de ara informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público primer trimestre de 2025 ANCP - CCE.

La **Tabla 3** muestra que la ANCP-CCE realizó un total de 281 contratos por prestación de servicios a personas naturales durante el primer trimestre de la vigencia 2025. En su rol de seguimiento a informes Control Interno verificó este número, que al cotejarlo con el total de

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

contratos listados en el archivo titulado suministrado por la Secretaría General de la ANCP-CCE nombrado: "20250407 Reporte contratos prestación de servicios PRIMER TRIMESTRE 2025", en el cual se identifican 282 contratos. Esta discrepancia de un (1) contrato requiere aclaración.

Observación 1

Esta diferencia de un (1) contrato requiere una aclaración por parte de la entidad. Control Interno exhorta a la ANCP-CCE a proporcionar una justificación clara y respaldada documentalmente sobre la diferencia observada en el número de contratos reportados, en razón a que esta inconsistencia en la información suministrada puede inducir al auditor a error en el análisis y evaluación, afectando la confiabilidad del proceso de auditoría y la transparencia en la rendición de cuentas.

De otra parte, continuando con el ejercicio de seguimiento al informe de Eficiencia y Austeridad del Gasto Público en la ANCP-CCE primer trimestre de la vigencia 2025 y con el objeto de cotejar los valores de la contratación trimestral en la ANCP-CCE, Control Interno realizó la verificación del número, valor contratado y los valores pagados por concepto de contratos de prestación de servicios a personas naturales correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025, en comparación con los del primer trimestre de la vigencia 2024. Para ello, se consultaron los datos en el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del primer trimestre de 2024 realizado por Control Interno y publicado en la página web de la entidad. También fue consultado el archivo titulado "20250407 Reporte contratos prestación de servicios PRIMER TRIMESTRE 2025" suministrado por la Secretaría General.

Imagen 1: Criterios de verificación – Austeridad del Gasto Primer Trimestre de 2024 – Contratos de prestación de servicios.

Tabla 1. Criterios de verificación - Austeridad del Gasto

No.	Rubros	Seguimiento Control Interno	Obligado	Pagado
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	La entidad no ha realizado modificación de planta en este periodo.	N/A	N/A
2	Contratos de personal de apoyo a la Gestión Personas Naturales	De acuerdo la información suministrada por la Secretaría General, en el periodo evaluado se suscribieron 167 contratos, por valor de \$15.156.270.313	\$ 905.485.928	\$ 905.485.928
	Contratos Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	Durante el periodo evaluado, la ANCP-CCE suscribió cuatro (4) contratos de apoyo a la gestión con personas jurídicas, se pagaron los que se encuentran en ejecución y sin pago a la fecha del presente informe. El valor de los contratos corresponde a \$ 934.073.603	\$ 0	\$ 0

Fuente: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público primer trimestre de 2024

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En el cotejo de la información, Control Interno observó que, en la matriz de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Primer Trimestre de 2025, diligenciada por cada una de las áreas responsables y suministrada a Control Interno, se observó que en la columna de “*observaciones*” no se diligenciaron comentarios respecto de la contratación de prestación de servicios en la ANCP-CCE para el primer trimestre de la vigencia 2025, sin embargo, Control Interno identificó lo siguiente:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se suscribieron 167 contratos de prestación de servicios con personas naturales (ver **imagen 1**). En el mismo periodo de la vigencia 2025, se celebraron 281 contratos bajo esta modalidad, lo que representa un incremento de 114 contratos, equivalente a un aumento de suscripción de contratos del 68,26% en comparación con el año anterior.

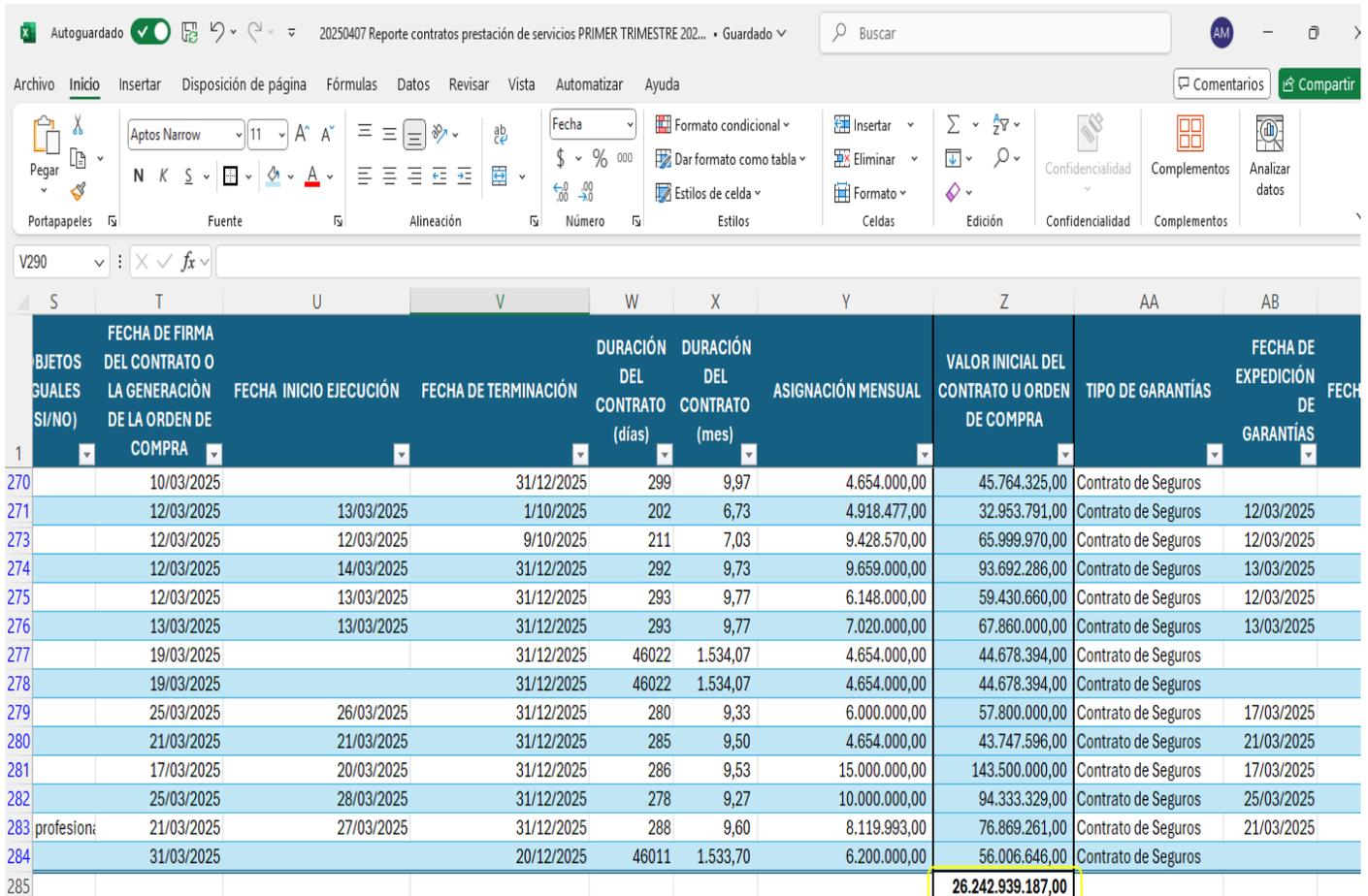
En virtud de lo anterior, este comportamiento debe ser analizado en términos de planeación, justificación de la necesidad del servicio y disponibilidad presupuestal, en cumplimiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público establecidas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

Así las cosas y con el propósito de verificar la información relacionada con el **valor total inicial** por concepto de contratos prestación de servicios a personas naturales durante el primer trimestre de la vigencia 2025 Vs primer trimestre de la vigencia 2024, Control Interno elaboró una tabla comparativa.

Para este análisis se tomaron como insumos documentales el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público ANCP-CCE correspondiente al primer trimestre de 2024 (ver **imagen 1**) y el archivo en Excel titulado “20250407 Reporte contratos prestación de servicios PRIMER TRIMESTRE 2025”, específicamente la columna 'Valor Inicial del Contrato u Orden de Compra'. La información consolidada se presenta en la (**imagen 2**).

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Imagen 2: "20250407 Reporte contratos prestación de servicios PRIMER TRIMESTRE 2025" "Valor Inicial del Contrato U Orden de Compra"



OBJETOS GUALES SI/NO)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO O LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO (días)	DURACIÓN DEL CONTRATO (mes)	ASIGNACIÓN MENSUAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE GARANTÍAS	FECHA DE EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS
	10/03/2025		31/12/2025	299	9,97	4.654.000,00	45.764.325,00	Contrato de Seguros	
	12/03/2025	13/03/2025	1/10/2025	202	6,73	4.918.477,00	32.953.791,00	Contrato de Seguros	12/03/2025
	12/03/2025	12/03/2025	9/10/2025	211	7,03	9.428.570,00	65.999.970,00	Contrato de Seguros	12/03/2025
	12/03/2025	14/03/2025	31/12/2025	292	9,73	9.659.000,00	93.692.286,00	Contrato de Seguros	13/03/2025
	12/03/2025	13/03/2025	31/12/2025	293	9,77	6.148.000,00	59.430.660,00	Contrato de Seguros	12/03/2025
	13/03/2025	13/03/2025	31/12/2025	293	9,77	7.020.000,00	67.860.000,00	Contrato de Seguros	13/03/2025
	19/03/2025		31/12/2025	46022	1.534,07	4.654.000,00	44.678.394,00	Contrato de Seguros	
	19/03/2025		31/12/2025	46022	1.534,07	4.654.000,00	44.678.394,00	Contrato de Seguros	
	25/03/2025	26/03/2025	31/12/2025	280	9,33	6.000.000,00	57.800.000,00	Contrato de Seguros	17/03/2025
	21/03/2025	21/03/2025	31/12/2025	285	9,50	4.654.000,00	43.747.596,00	Contrato de Seguros	21/03/2025
	17/03/2025	20/03/2025	31/12/2025	286	9,53	15.000.000,00	143.500.000,00	Contrato de Seguros	17/03/2025
	25/03/2025	28/03/2025	31/12/2025	278	9,27	10.000.000,00	94.333.329,00	Contrato de Seguros	25/03/2025
profesion	21/03/2025	27/03/2025	31/12/2025	288	9,60	8.119.993,00	76.869.261,00	Contrato de Seguros	21/03/2025
	31/03/2025		20/12/2025	46011	1.533,70	6.200.000,00	56.006.646,00	Contrato de Seguros	
							26.242.939.187,00		

Fuente: Secretaría General

Con base en los anteriores insumos documentales y con el fin de comparar la información de la contratación de servicios en la ANCP-CC en el primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre de la vigencia 2024, Control Interno elaboró la siguiente tabla:

Tabla 4 Comparativo valor total inicial del contrato prestación de servicios persona natural primer trimestre de 2025 vs primer trimestre de 2024

CONCEPTO	PRIMER T 2024	PRIMER T 2025	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
MONTO CONTRATADO	15.156.270.313	26.242.939.187	11.086.668.874	73,15

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

La **imagen 2** y la **Tabla 4** muestran la información y comparativo del valor total inicial del contrato prestación de servicios persona natural primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre de 2024, evidenciando Control Interno que según lo observado en el incremento en el número de 114 contratos de mas en el primer trimestre de la vigencia 2025 respecto del primer trimestre de la vigencia 2024, así mismo se incrementaron los valores de los contratos, así:

El valor contratado por concepto de prestación de servicios a personas naturales en el primer trimestre de la vigencia 2025 aumentó en un 73,15% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$11.086.668.874. Este comportamiento refleja una variación significativa en el gasto asociado a esta modalidad contractual, por lo cual, desde Control Interno, se considera necesario revisar la trazabilidad de la planeación, la justificación de los contratos y la disponibilidad presupuestal, con el fin de verificar la coherencia de este aumento con los principios de austeridad, eficiencia y sostenibilidad del gasto público bajo la premisa de la priorización de las necesidades Vs los logros obtenidos en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, plan de acción institucional, disminución y/o mitigación de riesgos y la misionalidad de la ANCP-CCE.

La apreciación anterior se basa en la eficiencia y la eficacia de la gestión.

Observación 2

La entidad inobservó Artículo 3º del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, “De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto número 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, **“solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados”***

Por otra parte, en relación con los contratos de prestación de servicios suscritos con personas jurídicas en la ANCP-CCE, con base en la información suministrada a la Oficina de Control Interno por las áreas responsables de diligenciar la información en la matriz de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Primer Trimestre de 2025, lo mismo que el informe del primer trimestre de la vigencia 2024, Control Interno observó lo siguiente:

En el primer trimestre de la vigencia 2025 la entidad suscribió un (1) contrato por un valor de \$175.500.000. En comparación con el primer trimestre de la vigencia 2024 que se celebraron cuatro (4) contratos por un valor total de \$934.073.603, según lo consignado en el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del primer trimestre de 2024 realizado por Control

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Interno. Esta comparación evidencia una disminución en el gasto por contratación de personas jurídicas de \$798.573.603, lo que representa una reducción significativa en esta modalidad de contratación. En consecuencia, Control Interno observó que esta disminución muestra un avance en la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, e insta a la entidad a continuar fortaleciendo estas prácticas, en concordancia con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024."

Vacaciones

Control Interno, con base en la información y registrada en la matriz diseñada para tal fin suministrada por la Secretaría General, elaboró un comparativo respecto al concepto de vacaciones compensadas en dinero, en el marco de la elaboración del informe de seguimiento al *Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 5: Comparativo del valor pagado por concepto de vacaciones compensadas en dinero primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre de 2024 en la ANCP-CCE.

CONCEPTO	PRIMERT 2024	PRIMERT 2025	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	45.223.428	29.326.676	-15.896.752	-35,15

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 5** presenta el comparativo del valor pagado por concepto de vacaciones compensadas en dinero durante el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año 2024 en la ANCP-CCE. Se evidenció una disminución del 35,15 %, lo que representó una reducción del gasto de \$15.896.752 en términos económicos.

Por lo anterior, esta disminución como un avance significativo en la implementación de la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo dispuesto en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. En tal sentido, Control Interno exhorta a la entidad a continuar fortaleciendo estas prácticas, promoviendo una gestión responsable y eficiente del gasto público.



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Viáticos

De otra parte, revisando en el rubro de viáticos diligenciado en la Matriz que consolidó la Información para el seguimiento al Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025 en la hoja 3) VIATICOS de este archivo, la Oficina de Control Interno observó lo siguiente:

Tabla 6: funcionarios a quienes fueron pagados **viáticos** en el primer trimestre de la vigencia 2025 por la ANCP_CCE

NUMERO DE VIAJES REALIZADOS	DIRECTIVOS	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL	TARIFA ECONOMICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESRE 2025
	7	6	7	0	0	20	x	1	9	10	20
VALOR PAGADO POR PASAJES	0	0	0	0	0	0	x	0	0	0	0
VALOR PAGADO POR VIATICOS	12.044.516	4.636.737	5.300.406	0	0	21.981.659	x	2.305.030	11.184.048	8.492.581	21.981.659

Fuente: Secretaría General

La **Tabla 6** ilustra viáticos pagados en el primer trimestre de la vigencia 2025 por la ANCP_CCE, discriminado por procesos para un total de \$21.981.659, discriminados de la siguiente manera:

- Funcionarios directivos realizaron siete (7) viajes, viáticos pagados por valor de \$12.044.516, con siete (7) tiquetes aéreos tarifa económica.
- Funcionarios Asesor realizaron seis (6) viajes, viáticos pagados por valor de \$4.636.737, con seis (6) tiquetes tarifa económica.
- Funcionarios profesionales realizaron siete (7) viajes, viáticos pagados \$5.300.406, con siete (7) tiquetes tarifa económica.

De otro lado, Comparado el valor pagado en el primer trimestre de la vigencia 2025 Vs primer trimestre de la vigencia 2024 (información relacionada en el Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público primer trimestre vigencia 2024) en la ANCP-CCE, Control Interno observó lo siguiente:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Tabla 7 Comparativo del valor pagado por concepto de viáticos primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre de 2024 en la ANCP-CCE

CONCEPTO	PRIMER T 2024	PRIMER T 2025	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
VIATICOS	26.660.380	21.981.659	-4.678.721	-17,55

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 7** presenta el comparativo del valor de viáticos pagados el primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año 2024 en la ANCP-CCE. Se evidenció una **disminución** del 17.35%, lo que representó una **reducción** del gasto de \$4.678.721 en términos económicos en el primer trimestre de la vigencia 2025.

Así las cosas, esta disminución representa un avance significativo en la implementación de la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo dispuesto en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. En tal sentido, Control Interno exhorta a la entidad a continuar fortaleciendo estas prácticas, promoviendo una gestión responsable y eficiente del gasto público.

Arrendamientos

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General de la ANCP-CCE en el Archivo Excel que contiene la información para el Informe de Seguimiento a Austeridad y eficiencia del gasto público, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, Control Interno analizó lo siguiente:

Tabla 8: gastos arrendamientos ANCP-CCE primer trimestre de la vigencia 2025

	PREDIOS EN ARRENDAMIENTO					ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2025
	TIPO DE INMUEBLE	CANTIDAD DE LOS PREDIOS	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE DEL ARRENDADOR	VALOR PAGADO POR MES				
ARRENDAMIENTOS	Oficina	1	Carrera 7 # 26 -20 Piso 17 y 8 Contrato CCE-344-2023	Fundes Colombia S.A.S	68.839.407,00	67.582.803,00	67.582.803,00	71.352.615,00	206.518.221,00
	Oficina	1	Carrera 7 # 26 -20 Piso 30 Contrato CCE-396-2023	IMOBLEX S.A.S	42.944.642,00	42.155.841,00	42.155.841,00	44.522.244,00	128.833.926,00
	Oficina	1	Carrera 7 # 26 -20 Piso 1000 Contrato CCE-342-2023	Inversiones Reyes Ltda. Molina	19.005.206,50	18.661.774,00	18.661.774,00	19.632.071,50	57.015.619,50
	Oficina	1	Carrera 7 # 26 -20 Piso 23 (35%) Contrato coe-343-2023	Margarita Maria Guillen Diaz	13.367.307,75	13.124.120,00	13.124.120,00	13.853.683,25	40.101.923,25
	Oficina	1	Carrera 7 # 26 - 20 Piso 1001 Contrato CCE-341-2023	Mukis S.A.S	19.165.471,51	18.814.650,00	18.814.650,00	19.867.114,53	57.496.414,53
	TOTAL						160.339.188,00	160.339.188,00	169.287.728,28
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES							0,00	0,00	0,00

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Fuente: Secretaría General

La **Tabla 8** presenta los valores pagados por concepto de arrendamientos en la ANCP durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025, consolidando un gasto total del primer trimestre de 2025 por valor de \$489.966.104,28. Llama la atención de la Oficina de Control Interno que, mientras en los meses de enero y febrero de 2025 se registraron pagos por \$160.339.188, en el mes de marzo de 2025 el valor pagado ascendió a \$169.287.728,28, observándose **un incremento de \$9.948.540,28 respecto al promedio de los meses anteriores. Este aumento no fue justificado en la columna de observaciones de la matriz que sirvió como insumo para la elaboración del presente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. Por tanto, se recomienda a las áreas responsables documentar adecuadamente las variaciones en los pagos periódicos, a fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y control efectivo del uso de los recursos públicos.**

También se observó que no se realizaron gastos por concepto de mantenimiento realizado a los bienes inmuebles en este período, obviamente porque las instalaciones donde funciona la ANCP-CCE, no son de su propiedad.

Control Interno, con base en la información y registrada en la matriz diseñada para tal fin suministrada por la Secretaría General, elaboró un comparativo respecto al concepto de arrendamientos, en el marco de la elaboración del informe de seguimiento al *Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025

Tabla 9: Comparativo del valor pagado por concepto de arrendamientos primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre de 2024 en la ANCP-CCE

CONCEPTO	PRIMERT 2024	PRIMERT 2025	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ARRENDAMIENTOS	445.728.527	489.966.104	44.237.577	9,92

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 9** ilustra el comparativo del valor pagado por concepto de arrendamientos durante el primer trimestre de 2025 Vs primer trimestre del año 2024 en la ANCP-CCE. Control Interno observó un incremento del 9.92% lo que representó un aumento de \$44.237.577 del gasto en términos económicos, sin que al agente Auditor se le haya realizado la contextualización cuyo deber le asiste al sujeto auditado para el caso a los funcionarios que hayan diligenciado la matriz que Control Interno indicó para facilitar la comprensión de la información solicitada.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Caja menor

A la fecha del presente informe de seguimiento La entidad informó que posee una (1) caja menor, según la información relacionada en la matriz diligenciada, suministrada por la secretaria general a Control Interno como soporte documental para la realización del Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del primer trimestre de la vigencia 2025, con “VALOR DE LAS CAJAS MENORES DE LA ENTIDAD POR MES” de \$4.000.000, como se muestra en la siguiente **Tabla 10**.

Tabla 10: Gastos de caja menor en la ANCP primer trimestres de la vigencia 2025

	CANTIDAD DE CAJAS MENORES CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE DE 2025	OBSERVACIONES
			0	1	1	
CAJA MENOR	VALOR DE LAS CAJAS MENORES DE LA ENTIDAD POR MES	0	4.000.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00	
	VALORE EJECUTADO DE LAS CAJAS MENORES DE LA ENTIDAD	0	-	648.797,00	648.797,00	Gastos para reuniones de dirección general
	SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR EL AREA FINANCIERA (AUTOCONTROL)					

Fuente: Secretaría General

La **imagen 19** ilustra los valores de la caja menor de la entidad por el mes febrero y el mes de marzo de 2025 correspondiente a \$4.000.000 y el valor ejecutado de la caja menor en el mes de marzo de 2025 de \$648.797, evidenciando un porcentaje de ejecución del 8.10%. Control Interno exhorta a la entidad a continuar fortaleciendo estas prácticas, promoviendo una gestión responsable y eficiente del gasto público y destinar siempre la ejecución de los gastos de caja menor a gastos que correspondan a imprevistos, fuerza mayor, según lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

No obstante, con base en la información suministrada por la Secretaría General de la entidad a la Oficina de Control Interno, se evidenció que en relación con las cajas menores no fue incluida en la columna de observaciones, información pertinente y necesaria para la elaboración del presente informe de seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025. **La omisión de los siguientes datos, limitó el análisis integral del comportamiento del gasto en esta modalidad, por lo cual se recomienda a las áreas responsables fortalecer los mecanismos de reporte,**

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

asegurando la entrega oportuna, completa y verificable de la información requerida para los procesos de control y evaluación del gasto público:

- Número y fecha del Acto Administrativo de Constitución de la caja menor la ANCP-CC para la vigencia 2025.
- Número y fecha de la póliza que cubre el periodo autorizado de la caja menor de la ANCP-CCE para la vigencia 2025.
- Rubros del presupuesto que mediante administrativo de la constitución de la caja menor deben afectarse en la vigencia 2025.

a) Resultados del seguimiento

En el marco de la elaboración del informe de seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, y actuando con base en el principio de buena fe, la Oficina de Control Interno analizó la información suministrada por las áreas responsables mediante el diligenciamiento de la matriz en Excel, así como otros insumos documentales aportados para este ejercicio.

Observación 3

Atender el Artículo 151 del Decreto 403 de 2020, ante lo recurrencia del suministro de información incompleta como ocurrió con la matriz indicada por Control Interno, como herramienta facilitadora para el suministro de información por parte del sujeto auditado, que para cualquier otra información que al ser remitida a Control Interno no cumpla con los atributos de veracidad, calidad, completitud, oportunidad y suscripción De la misma, no será recibida y se realizará lo pertinente en el marco de la Ley 1952 de 2019.

Como resultado del análisis realizado, se formularon tres (3) observaciones que requieren la adopción de un plan de mejoramiento por parte de la entidad. Dicho plan deberá contener acciones concretas orientadas a subsanar las situaciones identificadas y a fortalecer los procesos relacionados con la gestión eficiente del gasto público. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento correspondiente al cumplimiento de estas acciones, con el fin de contribuir a la mejora continua y asegurar con los lineamientos establecidos en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento a Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en la ANCP-CCE correspondiente primer trimestre de la vigencia 2025, lo siguiente:

1. Se reitera, establecer y ejecutar los controles para cumplir las directrices emanadas en

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

materia de Austeridad en el Gasto Público, de acuerdo con la meta de ahorro definida para el año 2025, según el Decreto e Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para la vigencia 2025.

2. Control Interno exhorta a la ANCP-CCE a ir elaborando su proyecto de plan Interno de austeridad, el cual deberá ser ajustado y actualizado inmediatamente se expida el Plan de Austeridad del Gasto por parte del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal 2025, el cual deberá ser publicado en la página web de la entidad.
3. Revisar la necesidad misional y las obligaciones de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión institucional de personas naturales suscritos por la ANCP-CCE, con el fin de optimizar los recursos públicos en el marco del ahorro, acorde con las normas citadas en el presente informe, debido a que son los rubros en donde se ejecutan mayores recursos.
4. Suministrar la información solicitada y aportar las observaciones necesarias. a que haya lugar en la forma en que la solicita el grupo auditor, a fin de dar cumplimiento con los informes de ley a los que está obligada la Entidad y lograr cumplir con el marco normativo reglamentario; para este caso el de austeridad del gasto Público.

Dentro de los roles de control interno, se encuentra el de liderazgo estratégico, los mismo que contar con su decidida colaboración y apoyo a la gestión auditora es importante.



Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	30 de abril de 2025
Código de informe:	18-1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO				
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez Asesora Experta con funciones de Control Interno



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO